

AUSTERIDAD EN EL GASTO

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2016 y el 30 de junio de 2016.

1. MARCO LEGAL.

Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."

Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"

Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"

Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"

Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998" Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.





- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

Oficina de Control Interno



Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica:

"Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así":

"ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

- **2. OBJETIVO**: Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el segundo trimestre de 2016, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.
- **3. METODOLOGIA:** 3 GDO-TIC-FM-010 V2.0 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG) "obligaciones" correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril de 2016 y el 30 de junio de 2016.
- **4. PERIODICIDAD DEL INFORME**: De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, la Oficina de Control Interno, realizara un informe trimestral.







INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2016

AUSTERIDAD DEL GASTO INFORME TRIMESTRAL 2016

N°	Concepto	viene Total 1º Trimestre 2016	Apr-16	%	May-16	%	Jun-16	%	Total 2° Trimestre	Total 1°,2°,3° y 4° Trimestre
1	Energía	132,441,585	37,869,940	30.45	41,382,190	33.28	45,104,920	36.27	124,357,050	256,798,635
2	Acueducto y Alcantarillado	15,071,380	6,124,390	35.05	5,805,220	33.23	5,542,730	31.72	17,472,340	32,543,720
3	Aseo	3,773,700	1,028,400	8.27	9,373,260	75.33	2,040,550	16.40	12,442,210	16,215,910
4	Teléfono Fija (Local, Larga Distancia, Celular)	19,185,063	4,012,479	26.96	6,192,309	41.61	4,675,649	31.42	14,880,437	34,065,500
5	Internet	18,583,843	7,482,086	34.18	6,762,476	30.89	7,647,287	34.93	21,891,849	40,475,692
6	Celular (Ordenador del Gasto) - Avantel	368,112	2,723,232	59.36	1,067,944	23.28	796,376	17.36	4,587,552	4,955,664
7	Elementos de Aseo y Cafetería	229,510	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	229,510
8	Útiles, Papelería y Fotocopias	0	0	0.00	0	0.00	18,000,000	100.00	18,000,000	18,000,000
9	Combustible	0	12,936,933	19.82	0	0.00	52,350,000	80.18	65,286,933	65,286,933
10	Impresos y Publicaciones	150,000	0	0.00	400,000	23.39	1,310,000	76.61	1,710,000	1,860,000
11	Uso, Repuestos y Mantenimiento de Vehículos	157,819	344,000	3.59	0	0.00	9,228,867	96.41	9,572,867	9,730,686
	TOTAL	189,961,012	72,521,460	217.68	70,983,399	261.01	146,696,379	521.31	290,201,238	480,162,250

ENERGIA

ABRIL: presenta una considerable reducción en el pago de este servicio en relación con los dos meses anteriores de la vigencia actual, en razón a beneficio otorgado por la empresa de energía por haber bajado los promedios de consumo en algunas dependencias y hacernos merecedores de una exoneración del cobro en este mes.





NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 7222231, Extensión 1101

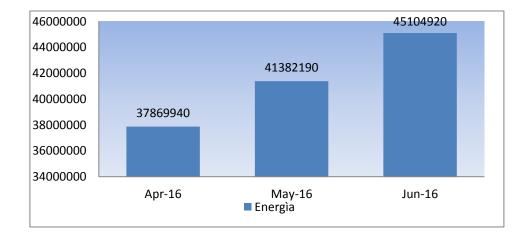
Código Postal 520001 Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



MAYO: presenta incremento respecto al mes de abril, debido a pagos correspondientes al servicio prestado en los CAI de los barrios Tamasagra y Chambu, de igual manera en la casa Social de Mocondino, pero los consumos en algunas dependencias vuelven a subir haciendo que en este mes se da un incremento.

JUNIO: presenta un elevado incremento en el consumo, en algunas de las dependencias se dan aumentos representativos, tales como en el CAM Anganoy donde hubo un incremento de \$760.560, lo mismo en la Casa de Don Lorenzo, donde se dio el mayor aumento con una diferencia de \$1.136.850, de igual manera en el CAI Jamondino, donde se da una diferencia de \$199.590. Por otra parte se cancelan los consumos y matricula de los Centros de Conciliacion de los los barrios Chambu y Tamasagra. El aumento en los consumos en otras dependencias no es elevado pero si representan aumento en los promedios manejados dando un aumento en el mes en relación al mes de mayo y el mes de abril.

Concepto	Apr-16	May-16	Jun-16
Energía	37,869,940	41,382,190	45,104,920



ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ABRIL: presenta un consumo ajustado dentro del rango promedio, donde se una diferencia con relación al mes anterior, teniendo en cuenta que existen consumos que incrementan o disminuyen sin alterar el promedio.



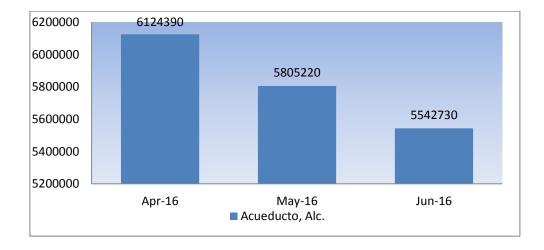




MAYO: presenta un consumo ajustado dentro del rango promedio. Pueden existir facturas que incrementan o disminuyen cierto consumo sin alterar el promedio, dándose una reducción en el consumo total con relación al mes de abril.

JUNIO: presenta una disminución con referencia al mes de mayo y se mantiene el promedio en relación al mes de abril, de tal manera, se puede decir que en este trimestre se dio una disminución no tan representativa económicamente, pero si se aplica el programa de austeridad en el consumo total de las dependencias.

Concepto	Apr-16	May-16	Jun-16
Acueducto, Alc.	6,124,390	5,805,220	5,542,730



ASEO

ABRIL: presenta un pago ajustado a meses anteriores, manteniendo el promedio normal, ya que se ajusta a la tarifa mensual de acuerdo al ciclo.

MAYO: presenta un pago muy elevado, debido a que se cancela el servicio prestado en todas las dependencias además de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de los corregimientos del Encano y San Fernando, esto por cuanto durante estos meses no se había generado la facturación correspondiente en estos dos corregimientos.

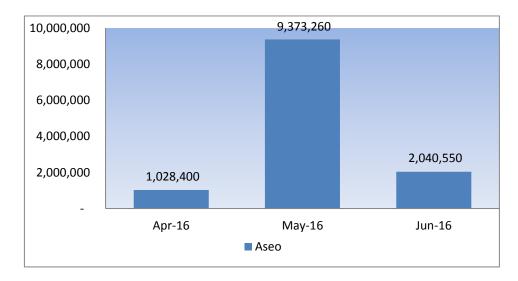






JUNIO: presenta una considerable disminución frente a los pagos realizados, en el mes anterior, ya que los valores a pagar se ajustan a las tarifas mensuales que la Empresa Metropolitana de Aseo tiene reglamentado para las diferentes dependencias de la Alcaldía y los Corregimientos del Encano y San Fernando. En este mes consideramos que los pagos se encuentran al día.

Concepto	Apr-16	May-16	Jun-16
Aseo	1,028,400	9,373,260	2,040,550



TELÉFONO FIJA (Local, Larga Distancia, Celular)

ABRIL: presenta un pago ajustado a meses anteriores, manteniendo el promedio normal, ya que se ajusta a la tarifa mensual de acuerdo al ciclo.

MAYO: presenta un pago muy elevado, debido a que se cancela el servicio prestado en todas las dependencias además de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de los corregimientos del Encano y San Fernando, esto por cuanto durante estos meses no se había generado la facturación correspondiente en estos dos corregimientos.

JUNIO: presenta una considerable disminución frente a los pagos realizados, en el mes anterior, ya que los valores a pagar se ajustan a las tarifas mensuales que la Empresa

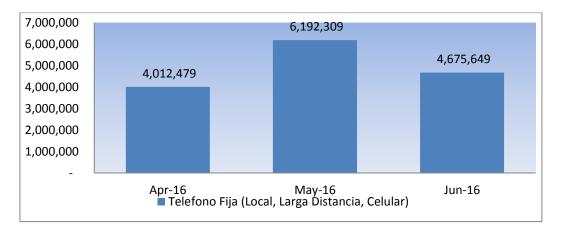






Metropolitana de Aseo tiene reglamentado para las diferentes dependencias de la Alcaldía y los Corregimientos del Encano y San Fernando. En este mes consideramos que los pagos se encuentran al día.

Concepto	Apr-16	May-16	Jun-16
Teléfono Fija (Local, Larga Distancia, Celular)	4,012,479	6,192,309	4,675,649



INTERNET

ABRIL: refleja el consumo ajustado al rango promedio en las líneas corporativas banda ancha nueve, diez y once, lo que no sucede en la línea 7, que se da un incremento en relación al mes de marzo. Se evidencia un alto consumo en este mes.

MAYO: presenta un promedio de consumo ajustado al mes anterior el cual se mantiene de acuerdo al cambio de tarifas nuevas a partir de este periodo.

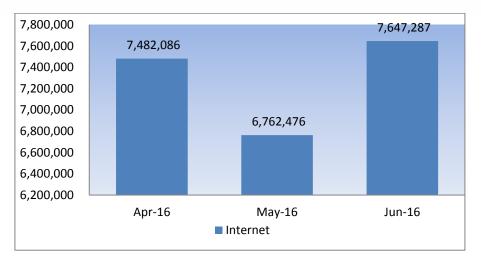
JUNIO: presenta un aumento respecto al mes anterior, pero se puede decir que en este trimestre se mantiene el promedio de consumo.

Concepto	Apr-16	May-16	Jun-16
Internet	7,482,086	6,762,476	7,647,287



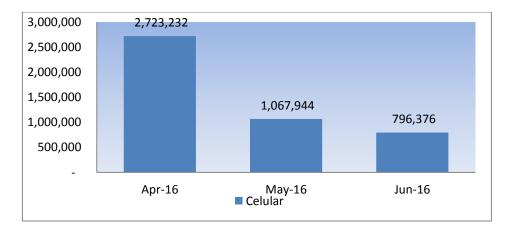






CELULAR

Concepto	Apr-16	May-16	Jun-16
Celular	2,723,232	1,067,944	796,376



ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA

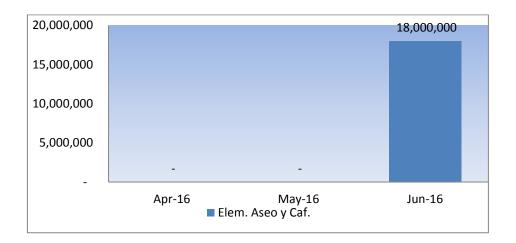
Concepto	Apr-16	May-16	Jun-16
Elementos de Aseo y Caf.	-	-	18,000,000





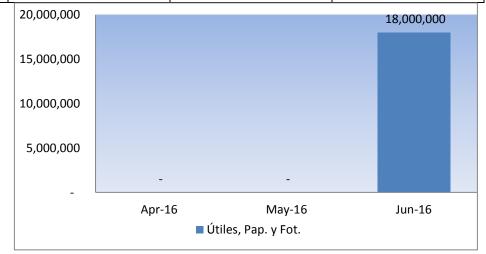
NIT: 891280000-3 CAM Anganoy vía Los Rosales II Teléfonos: +(57) 7222231, Extensión 1101





UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS

Concepto	Apr-16	May-16	Jun-16
Útiles, Pap. y Fotocopias.	-	-	18,000,000



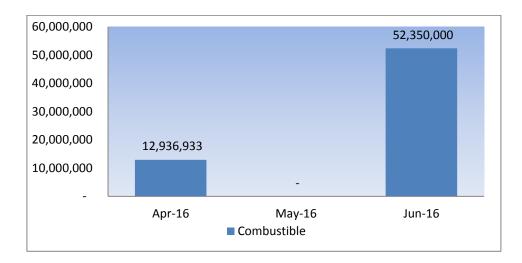






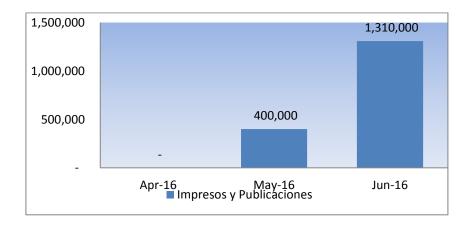
COMBUSTIBLE

Concepto	Apr-16	May-16	Jun-16
Combustible	12,936,933	-	52,350,000



IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Concepto	Apr-16	May-16	Jun-16
Impresos y Publicaciones	-	400,000	1,310,000



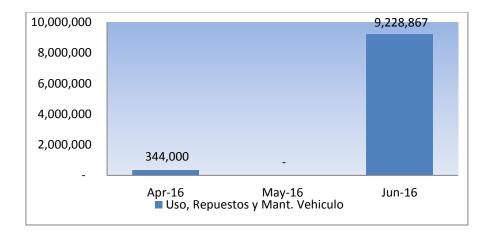






USO, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE VEHÌCULOS

Concepto	Apr-16	May-16	Jun-16
Uso, Repuestos y Mant. Vehículo	344,000	1	9,228,867



JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ Jefe oficina Control Interno



